

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-12882 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 97/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000097/2014, a instancia de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Nº 61 frente a Procant de Estructuras S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

Declarar a la ejecutada Procant de Estructuras S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Procant de Estructuras S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/12882

CVE-2014-12882